

SKYINMOBILIA S.A.

**INFORME DE
AUDITORES INDEPENDIENTES**

Por la revisión al 31 de diciembre de 2019

SKYINMOBILIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS

FINANCIEROS

AL 31 de diciembre de 2019

INDICE

	Pág.
Estado de Situación Financiera	3 - 4
Estado de Resultados Integrales	5
Estado de Cambios en el Patrimonio	6
Estado de Flujos del Efectivo	7
Notas a los Estados Financieros	8 - 43

ABREVIATURAS

USD \$: DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

NIIF'S: NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

SKYINMOBILIA S.A.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2019
junto con el informe de los auditores independientes.

SKYINMOBILIA S.A.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2019 junto con el informe de los auditores independientes

Contenido

Informe de los auditores independientes

Estado de situación financiera
Estado de resultados integrales
Estado de cambios en el patrimonio
Estado de flujos de efectivo
Notas a los estados financieros

SKYINMOBILIA S.A.

Estado de situación financiera

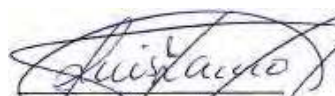
Al 31 de diciembre de 2019

Expresado en Dólares de E.U.A.

	Notas	2019	2018
Activos			
Activos corrientes:			
Efectivo y equivalentes del efectivo	7	2,389	1,418
Deudores comerciales, neto	8	91,169	90,000
Cuentas por cobrar relacionadas	9	18,543	7,261
Otras cuentas por cobrar	10 (a)	-	1,254
Impuestos por cobrar	11 (a)	31,341	21,238
Total activos corrientes		143,442	121,171
Activos no corrientes:			
Prop. planta y equipo y prop. de inversión, neto	12	1,943,306	1,863,558
Cuentas por cobrar relacionadas	9	186,151	196,000
Otras cuentas por cobrar	10 (b)	47,500	47,500
Inversiones no corrientes	13	12,000	12,000
Total activos no corrientes		2,188,957	2,119,058
Total activos		2,332,399	2,240,229



Sebastián Judge
Gerente General



Gustavo Zamora
Contador General

Las notas que se adjuntan son parte integrante de los estados financieros.

SKYINMOBILIA S.A.

Estado de situación financiera (continuación)

Al 31 de diciembre de 2019

Expresado en Dólares de E.U.A.

	Notas	2019	2018
Pasivos y patrimonio			
Pasivos corrientes:			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	14 (a)	156,127	228,766
Cuentas por pagar relacionadas	9	-	50,000
Impuestos por pagar	11 (b)	10,801	16,798
Beneficios a empleados	15 (a)	14,076	38,044
Total pasivos corrientes		181,004	333,608
Pasivos no corrientes:			
Cuentas por pagar relacionadas	9	274,378	224,683
Cuentas por pagar a largo plazo	14 (b)	221,076	77,870
Beneficios a empleados	15 (b)	16,828	-
Impuestos Diferidos	16	62,945	62,945
Total pasivos no corrientes		575,227	365,498
Total pasivos		756,231	699,106
Patrimonio:			
Capital emitido	18	804	804
Reserva legal		1,874	1,874
Resultado neto del periodo		35,045	44,505
Resultados acumulados		838,896	794,392
Incrementos en valoración		699,214	699,214
Resultados acumulados por adopción de NIIFS		335	335
Total patrimonio		1,576,168	1,541,124
Total pasivos y patrimonio		2,332,399	2,240,229



Sebastián Judge
Gerente General



Gustavo Zamora
Contador General

Las notas que se adjuntan son parte integrante de los estados financieros.

SKYINMOBILIA S.A.

Estado de resultados integrales

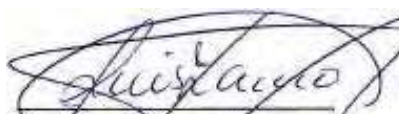
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2019

Expresado en Dólares de E.U.A.

	Notas	2019	2018
Ingresos de actividades ordinarias	19	235,927	183,457
Utilidad bruta		235,927	183,457
Otros ingresos	20	57,311	10,009
Gastos operacionales	21	(238,094)	(126,208)
Utilidad en operación		55,144	67,258
(Gastos) ingresos financieros, neto		(39)	(118)
Utilidad antes de participación trabajadores		55,105	67,140
Participación trabajadores	17	(8,266)	(10,071)
Utilidad antes de impuesto a la renta		46,839	57,069
Impuesto a la renta corriente	17	(11,794)	(12,564)
Resultado neto del ejercicio		35,045	44,505



Sebastián Judge
Gerente General



Gustavo Zamora
Contador General

Las notas que se adjuntan son parte integrante de los estados financieros.

SKYINMOBILIA S.A.

Estado de cambios en el patrimonio

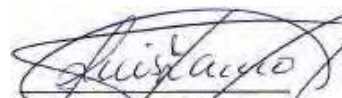
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2019

Expresado en Dólares de E.U.A.

	Capital Emitido	Reserva legal	Resultados adopción NIIF	Reserva por revaluación de inversiones	Resultados acumulados		Total
					Resultados acumulados	Resultado del ejercicio	
Saldo al 31 de diciembre de 2017	804	1,874	335	699,214	746,350	48,041	1,496,618
Más (menos):							
Transferencias a resultados acumulados	-	-	-	-	48,041	(48,041)	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	44,505	44,505
Saldo al 31 de diciembre de 2018	804	1,874	335	699,214	794,392	44,505	1,541,124
Más (menos):							
Transferencias a resultados acumulados	-	-	-	-	44,505	(44,505)	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	35,045	35,045
Saldo al 31 de diciembre de 2019	804	1,874	335	699,214	838,896	35,045	1,576,168



Sebastián Judge
Gerente General



Gustavo Zamora
Contador General

Las notas que se adjuntan son parte integrante de los estados financieros.

SKYINMOBILIA S.A.

Estado de flujos de efectivo

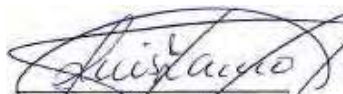
Al 31 de diciembre de 2019

Expresadas en Dólares de E.U.A.

	2019
INCREMENTO NETO (DISMINUCIÓN) EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL DE EFECTIVO, ANTES DEL EFECTO DE LOS CAMBIOS EN LA TASA DE CAMBIO	972
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	76,763
Efectivo recibido por actividades de operación	199,482
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	220,895
Cobros procedentes de otros ingresos de actividades ordinarias	1,254
Cobros procedentes de impuestos de actividades ordinarias	(22,667)
Efectivo Recibido por actividades de operación	(122,718)
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(102,297)
Pagos procedentes de impuestos, contribuciones y otros pagados	(5,228)
Pagos a y por cuenta de los empleados	12,510
Otros pagos por actividades de operación	(27,703)
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(96,250)
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo	(96,250)
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	20,458
Financiación por préstamos a largo plazo	(4,671)
Pagos de préstamos	25,129
INCREMENTO DEL EFECTIVO NETO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	972
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO	1,418
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL	2,389
CONCILIACION ENTRE LA GANANCIA (PERDIDA) NETA Y LOS FLUJOS DE OPERACIÓN	
GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE 15% A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA	35,045
AJUSTE POR PARTIDAS DISTINTAS AL EFECTIVO:	(20,748)
Ajustes por Depreciaciones y amortizaciones	16,503
Ajustes por ganancias (pérdidas) en valor razonable	-
Ajustes por gasto por impuesto a la renta	11,794
Ajustes por gasto por participación trabajadores	8,266
Otros ajustes por partidas distintas al efectivo	(57,311)
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS:	62,466
(Incremento) disminución en cuentas por cobrar clientes	(15,032)
(Incremento) disminución en otras cuentas por cobrar	1,254
(Incremento) disminución en otros activos	(22,667)
Incremento (disminución) en cuentas por pagar comerciales	91,630
Incremento (disminución) en otras cuentas por pagar	(5,228)
Incremento (disminución) en beneficios empleados	12,510
Efectivo neto provisto por actividades de operación	76,763



Sebastián Judge
Gerente General



Gustavo Zamora
Contador General

SKYINMOBILIA S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2019

Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. OPERACIONES

SKYINMOBILIA S.A. con número de RUC 1791814509001, fue constituida el 27 de diciembre de 2001 bajo la normativa vigente en el Ecuador. Su objeto social, entre otros contempla el arrendamiento de bienes inmuebles, actividades desarrolladas por comisionistas relacionadas con el arrendamiento y venta de bienes inmuebles, licitaciones con empresas públicas o privadas sean éstas nacionales o extranjeras.

El capital suscrito es de USD \$ 804,00 divididos en 804 acciones de USD \$ 1.00 cada una, está compuesto de la siguiente manera:

(Expresado en Dólares)

Accionistas	% Acciones	Nro. Acciones	Valor Nominal	Monto de Capital
Somelia Fundación Trust	99.88%	803	1	803
Recalde Jarrin Bertha Clayret	0.12%	1	1	1
	100.00%	804		804

En la actualidad sus administradores son los que se indican a continuación:

Nombre	Cargo	Fecha de nombramiento	Período en años
Judge Recalde Sebastián Mauricio	Gerente General	1/7/2019	2
Judge Recalde James Francisco	Presidente	25/6/2018	2

2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para PYMES), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad en adelante International Accounting Standards Board "IASB" (por sus siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2019.

b) Base de medición

Los estados financieros adjuntos han sido preparados en base al costo histórico. El costo histórico está basado

generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibirá por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo ente participantes de un mercado en la fecha de valoración independiente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

c) Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros de SKYINMOBILIA S.A. están expresados en la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (moneda funcional) representada en Dólares (USD). El dólar es la unidad monetaria de la República del Ecuador. La República del Ecuador no emite papel moneda propio, y en su lugar, el dólar de los Estados Unidos de América se utiliza como moneda en curso legal.

d) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de estados financieros de acuerdo con lo previsto en las NIIF para PYMES requiere que la Administración de la Compañía realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de políticas de contabilidad y los montos de activos, pasivos, ingresos, y gastos. Los resultados reales pueden diferir de tales estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas posteriormente.

e) Declaración de cumplimiento de las NIIF'S para PYMES

A criterio de la Administración de la Compañía, los Estados Financieros cumplen con los requerimientos establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES vigentes durante el año 2019 y con las disposiciones establecidas en las políticas contables definidas por la empresa en cumplimiento de las normas.

3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas de contabilidad mencionadas más adelante han sido aplicadas consistentemente a todos los periodos presentados en estos estados financieros, a menos que otro criterio sea indicado.

a) Negocio en Marcha

Los principios contables parten del supuesto de la continuidad de las operaciones del ente contable, empresa en marcha, a menos que se indique todo lo contrario. SKYINMOBILIA S.A. es una sociedad con antecedentes de empresa en marcha, por el movimiento económico de sus operaciones y por el tiempo que dispone para seguir funcionando en el futuro de acuerdo a su constitución.

b) Clasificación de saldos corrientes y no corrientes

Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de las operaciones de la Compañía, y como no corriente los de vencimiento superior a dicho período.

c) Efectivo y equivalentes del efectivo

Constituyen fondos mantenidos en cuentas corrientes de bancos locales, son de libre disponibilidad y no generan intereses. Así también, la caja constituye fondos destinados para adquisiciones menores.

d) Instrumentos financieros

La Compañía clasifica los activos financieros en la categoría de préstamos y partidas por cobrar. Adicionalmente, clasifica los pasivos financieros en la categoría de otros pasivos financieros.

Activos financieros

Los activos financieros cubiertos por la sección 11 “Instrumentos Financieros Básicos” de las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para PYMES) se clasifican como: activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, inversiones financieras disponibles para la venta, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda.

A la fecha de los estados financieros, la Compañía clasifica sus instrumentos financieros activos según las categorías definidas en la sección 11 como: (i) activos por préstamos y cuentas por cobrar. Los aspectos más relevantes de esta categoría aplicable a la Compañía se describen a continuación:

Reconocimiento inicial y medición

Los activos financieros se clasifican, al momento del reconocimiento inicial, como: medidos subsecuentemente a costo amortizado, valor razonable con cambios en otros resultados integrales-ORI, y valor razonable con cambios en resultados.

La clasificación de los activos financieros en el momento del reconocimiento inicial depende de las características del flujo de efectivo contractual del activo financiero y del modelo de negocio de la Compañía para la gestión de cada activo financiero.

Para que un activo financiero sea clasificado y medido al costo amortizado o valor razonable a través de otros resultados integrales, es necesario que estos otorguen el derecho a la Compañía a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses (SPPI por sus siglas en inglés) sobre el monto del capital (principal). Esta evaluación se conoce como la prueba “SPPI” y se realiza a nivel de cada instrumento.

El modelo de negocio de la Compañía para la gestión de sus activos financieros se refiere a la manera en la cual administra sus activos financieros para generar sus flujos de efectivo. El modelo de negocio determina

si los flujos de efectivo resultarán de la recuperación de flujos de efectivo contractuales a través del cobro, a través de la venta de activos financieros, o ambos.

Medición posterior

Para efectos de la medición posterior, los activos financieros se clasifican en cuatro categorías:

- Activos financieros a costo amortizado (instrumentos de deuda)
- Activos financieros a valor razonable a través de otros resultados integrales (instrumentos de deuda).
- Activos financieros a valor razonable a través de otros resultados integrales (instrumentos de patrimonio).
- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

Activos financieros a costo amortizado (instrumentos de deuda)

Esta categoría es la más relevante para la Compañía y mide sus activos financieros a costo amortizado, si ambas de las siguientes condiciones se cumplen:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio con el objetivo de mantener los activos financieros con el fin de recuperarlos flujos de efectivo contractuales a través del cobro, y;
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son exclusivamente pagos del principal e intereses sobre el capital (principal) pendiente de pago.

Los activos financieros a costo amortizado se miden posteriormente utilizando el método de Interés efectivo y está sujeto a deterioro. Las ganancias y pérdidas se reconocen en resultados cuando el activo se da de baja, es modificado o deteriorado.

Activos financieros a valor razonable a través de ORI (instrumentos de deuda)

La Compañía mide los instrumentos financieros de deuda a valor razonable a través de ORI si se cumplen las dos siguientes condiciones:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio con el objetivo de recuperar los flujos de efectivo a través de la venta de estos;
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son exclusivamente pagos del principal e intereses sobre el capital (principal) pendiente de pago.

Para Instrumentos de deuda a valor razonable a través de ORI, los ingresos financieros, valuación por tipo de cambio y deterioro se reconocen en el estado de resultados y se calculan de la misma manera que los activos financieros medidos al costo amortizado. Los cambios de valor razonable restantes se reconocen en ORI. Sobre la baja en cuentas, el cambio en el valor razonable acumulado reconocido en ORI se registra en el estado de resultados integrales.

La Compañía no ha clasificado ningún activo financiero a valor razonable a través de ORI.

Activos financieros designados a valor razonable a través de ORI (instrumentos de patrimonio)

Tras el reconocimiento inicial, la Compañía puede optar por clasificar irrevocablemente sus inversiones de capital como instrumentos de patrimonio designados a valor razonable a través de ORI cuando cumplen con la definición de patrimonio neto según NIC 32 "Instrumentos: Presentación" y no se mantienen para su comercialización. La clasificación se realiza por cada instrumento de capital.

Las ganancias y pérdidas de estos activos financieros nunca se reciclan a resultados. Los dividendos son reconocidos como otros ingresos en el estado de resultados cuando se haya establecido el derecho de pago, excepto cuando la Compañía se beneficia de dichos ingresos como una recuperación de parte del costo del activo financiero, en cuyo caso, tales ganancias se registran en ORI. Los instrumentos de patrimonio designados a valor razonable a través de ORI no están sujetos a la evaluación de deterioro.

La Compañía no ha clasificado ningún activo financiero a valor razonable a través de ORI.

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen activos financieros mantenidos para negociar, activos financieros designados en el momento del reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados, o activos financieros obligatorios requeridos para ser medido al valor razonable. Los activos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se adquieren con el propósito de vender o recomprar en el corto plazo. Los derivados, incluidos los derivados implícitos se clasifican como mantenidos para negociar a menos que se designen como instrumentos de cobertura efectivos.

Baja de activos financieros

Un activo financiero (o, cuando corresponda, una parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja principalmente (es decir, se elimina del estado de situación financiera) cuando:

- Hayan expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo;
- Se hayan transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y; (a) se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o (b) No se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control sobre el mismo.

Cuando la Compañía haya transferido sus derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo de un activo, o haya celebrado un acuerdo de transferencia, pero no haya ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, ni haya transferido el control del mismo,

el activo se continúa reconociendo en la medida de la implicación continuada de la Compañía sobre el activo. En ese caso, la Compañía también reconoce el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se miden de manera en la que se reflejen los derechos y las obligaciones que la Compañía haya retenido.

Deterioro del valor de los activos financieros

La Compañía reconoce una provisión para pérdidas crediticias esperadas para todos los instrumentos de deuda que no se mantengan a valor razonable a través de resultados.

La evidencia objetiva que un activo financiero está deteriorado puede incluir el incumplimiento de pago por parte de un deudor, la reestructuración de un valor adeudado a la Compañía en términos que este no consideraría en otras circunstancias, indicadores que el deudor o emisor se declarará en bancarrota, cambios adversos en el estado de pago del prestatario de la Compañía, desaparición de un mercado activo para un instrumento y datos observables que indican que existe un descenso medible en los flujos de efectivo esperados de un grupo de activos financieros.

Al cierre de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran deteriorados en su valor solamente si existe evidencia objetiva de deterioro de ese valor como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo (el "evento que causa la pérdida"), y ese evento que causa la pérdida tiene impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados generados por el activo financiero o el grupo de activos financieros, y ese impacto puede estimarse de manera fiable.

La Compañía considera la evidencia de deterioro de los activos financieros medidos a costo amortizado (deudores comerciales y otras cuentas por cobrar) a nivel específico. La evaluación se realiza sobre la base de una revisión objetiva de todas las cantidades pendientes de cobro al final de cada período y representa la mejor estimación de la Administración sobre las pérdidas en que podría incurrirse por este concepto.

Las pérdidas crediticias esperadas se basan en la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales conforme los acuerdos con clientes y todos los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original. Los flujos de efectivo esperados incluirán flujos de efectivo por la venta o recuperación de valores por garantías otorgadas por clientes u otras mejoras crediticias que son parte integral de los términos contractuales.

La Compañía analiza el deterioro de sus cuentas por cobrar a nivel de cliente considerando el riesgo de incapacidad financiera del cliente.

Deterioro de activos financieros contabilizados al costo amortizado

Para los activos financieros contabilizados al costo amortizado, la Compañía primero evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro del valor, de manera individual para los activos financieros que son individualmente significativos, o de manera colectiva para los activos financieros que no son individualmente

significativos. Si la Compañía determina que no existe evidencia objetiva de deterioro del valor para un activo financiero evaluado de manera individual, independientemente de su significancia, incluye a ese activo en un grupo de activos financieros con características de riesgo de crédito similares, y los evalúa de manera colectiva para determinar si existe deterioro de su valor.

Los activos que se evalúan de manera individual para determinar si existe deterioro de su valor, y para los cuales una pérdida por deterioro se reconoce o se sigue reconociendo, no son incluidos en la evaluación de deterioro del valor de manera colectiva. Si existe evidencia objetiva de que ha habido una pérdida por deterioro del valor, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas de crédito futuras esperadas y que aún no se hayan producido). El valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados se descuenta a la tasa de interés efectiva original de los activos financieros.

Pasivos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros cubiertos por la sección 11 "Instrumentos Financieros Básicos" de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) se clasifican como: pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda. La Compañía determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y, en el caso de préstamos y cuentas por pagar se reconocen al valor neto de los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, cuentas por pagar a entidades relacionadas y cuentas por pagar a largo plazo.

Medición posterior

Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato se haya pagado o cancelado, o haya vencido.

Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos financieros mantenidos para negociación y pasivos financieros designados en el momento del reconocimiento inicial como a valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se incurren con el propósito de recomprar en el término cercano. Esta categoría también incluye instrumentos financieros derivados suscritos por la Compañía que no están designados como instrumentos de cobertura en relaciones de cobertura según lo definido por NIIF 9.

Los pasivos financieros designados en el momento del reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados se determinan al momento de su reconocimiento, y solo si se cumplen los criterios de NIIF 9.

La Compañía no ha clasificado ningún pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados.

Préstamos y cuentas por pagar (acreedores comerciales y otras cuentas por pagar y cuentas por pagar a entidades relacionadas)

Esta es la categoría más relevante para la Compañía. Después del reconocimiento inicial, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados cuando los pasivos se dan de baja, así como a través del proceso de amortización bajo el método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula teniendo en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las tarifas o costos que son parte integrante de la determinación de la tasa de interés efectiva del pasivo financiero. La amortización de la tasa de interés efectiva, se incluye como costos financieros en el estado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2019 los pasivos financieros incluyen: acreedores comerciales y otras cuentas por pagar y cuentas por pagar a entidades relacionadas.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato se haya pagado o cancelado, o haya vencido.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo acreedor en términos sustancialmente diferentes, o los términos existentes se modifican sustancialmente, tal intercambio o modificación se trata como la baja de la deuda original y el reconocimiento de una nueva deuda. La diferencia en los valores en libros se reconoce en el estado de resultados.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

Valor razonable de los instrumentos financieros

La Compañía mide sus instrumentos financieros al valor razonable en cada fecha del estado de situación financiera.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de un mercado a la fecha de medición. La medición al valor razonable se basa en el supuesto de que la transacción para vender el activo o transferir el pasivo tiene lugar, ya sea:

- En el mercado principal para el activo o pasivo, o
- En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

El mercado principal o más ventajoso debe ser accesible por la Compañía. El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico.

La medición del valor razonable de activos no financieros toma en consideración la capacidad de un participante en el mercado para generar beneficios económicos mediante el mayor y mejor uso del activo o vendiéndolo a otro participante en el mercado que usaría el activo de la mejor manera posible.

La gerencia de la Compañía determina las políticas y procedimientos para mediciones al valor razonable recurrentes y no recurrentes. A cada fecha de reporte, la gerencia analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorizados de acuerdo con las políticas contables de la Compañía.

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la Compañía ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

e) **Propiedad, planta y equipo**

Medición Inicial

Las partidas de propiedad, planta y equipo se miden inicialmente por su costo. El costo de propiedad planta y equipo comprenden su precio de adquisición mas todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

Los terrenos, edificios e instalaciones, maquinaria y vehículos se llevan por el método de revaluación, y se valoran a su valor razonable menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro reconocidas después de la fecha de revalorización. Las revalorizaciones se efectúan con suficiente regularidad para asegurar el valor en libros del activo revalorizado no difiera significativamente del valor razonable.

Los terrenos no se deprecian. Las estimaciones de vidas útiles de las propiedades, planta y equipos son revisadas y ajustadas si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros

Vidas útiles

Las vidas útiles estimadas y los porcentajes de depreciación a utilizar serán los siguientes:

Detalle del activo	Vida útil	% de depreciación
Muebles de oficina	10	10,00%
Equipos de oficina	10	10,00%

Equipos de computación	3	33,33%
Vehículos	5	20,00%
Edificios	20	5,00%

Para efectos de la depreciación de los elementos de propiedad, planta y equipo, se realizará su depreciación sobre el costo menos su valor residual.

Un componente de propiedad, planta y equipo o cualquier parte significativa del mismo reconocida inicialmente, se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta.

Medición posterior

La Compañía medirá los elementos que compongan la clase de Propiedad, Planta y Equipo, de acuerdo a:

- a) Modelo de Costo para todas las clases de bienes excepto los inmuebles y vehículos.**

Costo	
(-) Depreciación Acumulada	
(-) Importe Acumulado de las pérdidas por deterioro del valor	
(=) Propiedad, Planta y Equipo	

- b) Modelo de Revaluación para todos los bienes inmuebles y vehículos:**

Valor Razonable (Incluye revaluación)	
(-) Depreciación Acumulada	
(-) Importe Acumulado de las pérdidas por deterioro del valor	
(=) Propiedad, Planta y Equipo	

Depreciación

Cuando se revalúe un elemento de Propiedad, Planta y Equipo, la Depreciación Acumulada será dada de baja contablemente en su totalidad, de manera que el importe en libros del activo fijo sea equivalente al valor establecido por el perito en su informe.

El método de depreciación que será utilizado es de acuerdo a los porcentajes establecidos en la Ley de Régimen Tributario Interno.

f) Intangibles

Son registrados al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada.

La amortización de los activos intangibles se carga a resultados sobre sus vidas útiles utilizando el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de amortización son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Se estima que el valor residual de todos los activos intangibles de la Compañía es igual a cero. La vida útil utilizada para el cálculo de la amortización de las aplicaciones informáticas y marcas es de 20 años.

Un activo intangible se da de baja al momento de su disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja en libros de un activo intangible, medidas como la diferencia entre los ingresos netos provenientes de la venta y el importe en libros del activo, se reconocen en el resultado del periodo al momento en que el activo es dado de baja.

g) Deterioro de activos no financieros

El importe en libros de los activos no financieros de la Compañía, diferentes a inventarios e impuesto a la renta diferido, es revisado en la fecha del estado de situación financiera para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo. El importe recuperable es determinado para cada activo individual, a menos que el activo no genere flujos de efectivo que sean largamente independientes de otros activos o grupos de activos.

Cuando el valor en libros de un activo o unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, se considera que el activo ha perdido valor y es reducido a ese importe recuperable.

Para determinar el valor en uso, los flujos futuros de efectivo estimados son descontados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. Para la determinación del valor razonable menos los costos para la venta, se toman en cuenta operaciones recientes del mercado, si las hubiera. Si no pueden identificarse este tipo de operaciones, se utiliza el modelo de valoración que resulte más apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiples de valoración, cotizaciones de acciones y otros Indicadores disponibles de valor razonable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en el estado de resultados integrales.

Las pérdidas de deterioro de operaciones continuas, incluyendo deterioro de inventarios se reconocen en el estado de resultados integrales en la categoría de gastos relacionada con la función del activo deteriorado.

h) Impuestos

El gasto por impuesto a la renta está compuesto por el impuesto a la renta corriente y el impuesto a la renta diferido. Es reconocido en resultados, excepto que se relacione con partidas reconocidas en otros

resultados integrales o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el monto de impuesto relacionado es reconocido en otros resultados integrales o en el patrimonio, respectivamente.

Impuesto a la renta corriente

Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas por la Autoridad Tributaria al final de cada periodo.

Impuestos diferidos

Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar estas diferencias temporarias deducibles. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en que el activo se realice o el pasivo se cancele. La Compañía compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y solo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la Autoridad Tributaria.

Impuestos corrientes y diferidos

Se reconocen como ingreso o gasto y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

i) Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

j) Arrendamientos

Se clasifican como financieros cuando los términos del arrendamiento transfieren substancialmente a los arrendatarios todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

La Compañía como arrendatario

Los arrendamientos operativos se cargan a resultados empleando el método de línea recta, durante el plazo correspondiente al arrendamiento.

k) Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos son reconocidos considerando el principio de prudencia y en función del devengamiento de la transacción, independientemente de que se cobre o no.

Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

l) Reconocimiento de gastos

Los gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago y se registran en el periodo más cercano en el que se conocen.

m) Eventos posteriores

Los eventos posteriores al cierre del año que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

4. USO DE JUICIOS, ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de los estados financieros de la Compañía requiere que la gerencia deba realizar juicios, estimaciones y suposiciones contables que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos informados y la revelación de pasivos contingentes al cierre del período sobre el que se informa. En este sentido, la incertidumbre sobre tales suposiciones y estimaciones podría dar lugar en el futuro a resultados que podrían requerir de ajustes a los importes en libros de los activos o pasivos afectados.

La preparación de los estados financieros incluye los siguientes criterios y estimaciones significativas utilizadas por la gerencia:

Estimaciones y suposiciones

Las suposiciones claves relacionadas con el futuro y otras fuentes claves de estimaciones de incertidumbres a la fecha de cierre del período sobre el que se informa, que tienen un alto riesgo de ocasionar ajustes significativos sobre los importes en libros de los activos y los pasivos durante el próximo ejercicio, se describen a continuación. La Compañía ha basado sus suposiciones y estimaciones considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros.

- **Estimación para cuentas incobrables**

La estimación para cuentas incobrables de deudores comerciales es determinada por la gerencia de la Compañía, en base a una evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la posibilidad de recuperación de los mismos.

- **Vida útil de propiedad planta y equipo**

Las estimaciones de vida útil se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida.

- **Deterioro del valor de los activos no financieros**

La Compañía evalúa los activos o grupos de activos por deterioro cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de un activo podría no ser recuperable. Frente a la existencia de activos, cuyos valores exceden su valor de mercado o capacidad de generación de ingresos netos, se practican ajustes por deterioro de valor con cargo a los resultados del período.

- **Impuestos**

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La Compañía cuenta con asesoría profesional en materia tributaria al momento de tomar decisiones sobre asuntos tributarios. Aun cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes, conservadoras y aplicadas en forma consistente en los períodos reportados, pueden surgir discrepancias con el organismo de control tributario (Servicio de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

5. **NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA**

A continuación, se enumeran las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades y enmiendas emitidas que la Compañía ha adoptado, según corresponde, desde su fecha de vigencia.

Normas	Fecha efectiva de vigencia
Sección 1 Pequeñas y medianas entidades	1 de enero de 2018
Sección 2 Conceptos y principios generales	1 de enero de 2018
Sección 4 Estado de situación financiera	1 de enero de 2018
Sección 5 Estado de resultado integral y estado de resultados	1 de enero de 2018
Sección 6 Estado de cambios en el patrimonio, estado de resultados y ganancias acumuladas	1 de enero de 2018
Sección 7 Estados de flujos de efectivo	1 de enero de 2018
Sección 8 Notas a los estados financieros	1 de enero de 2018
Sección 9 Estados Financieros consolidados y separados	1 de enero de 2018
Sección 10 Políticas contables, estimaciones y errores	1 de enero de 2018
Sección 11 Instrumentos financieros básicos	1 de enero de 2018
Sección 12 Otros temas relacionados con los instrumentos financieros	1 de enero de 2018

Sección 13 Inventarios	1 de enero de 2018
Sección 14 Inversiones en asociadas	1 de enero de 2018
Sección 15 Inversiones en negocios conjuntos	1 de enero de 2018
Sección 16 Propiedades de inversión	1 de enero de 2018
Sección 17 Propiedades, planta y equipo	1 de enero de 2018
Sección 18 Activos intangibles distintos de la plusvalía	1 de enero de 2018
Sección 19 Combinación de negocios y plusvalía	1 de enero de 2018
Sección 20 Arrendamientos	1 de enero de 2018
Sección 21 Provisiones y contingencias	1 de enero de 2018
Sección 22 Pasivos y patrimonio	1 de enero de 2018
Sección 23 Ingresos de actividades ordinarias	1 de enero de 2018
Sección 24 Subvenciones del gobierno	1 de enero de 2018
Sección 25 Costos por préstamos	1 de enero de 2018
Sección 26 Pagos basados en acciones	1 de enero de 2018
Sección 27 Deterioro del valor de los activos	1 de enero de 2018
Sección 28 Beneficios a los empleados	1 de enero de 2018
Sección 29 Impuestos a las ganancias	1 de enero de 2018
Sección 30 Conversión de la moneda extranjera	1 de enero de 2018
Sección 31 Hiperinflación	1 de enero de 2018
Sección 32 Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa	1 de enero de 2018
Sección 33 Información a revelar sobre partes relacionadas	1 de enero de 2018
Sección 34 Activos especiales	1 de enero de 2018
Sección 35 Transición a la NIIF para PYMES	1 de enero de 2018

6. INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORIA E INFORMACIÓN SOBRE VALOR RAZONABLE

Los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se conformaban de la siguiente manera:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Activos financieros medidos al costo amortizado		
Efectivo y equivalentes del efectivo	2,389	1,418
Deudores comerciales	91,169	90,000
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	18,543	7,261
Otras cuentas por cobrar	-	1,254
Total activos financieros	<u>112,101</u>	<u>99,933</u>
Pasivos financieros medidos al costo amortizado		
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	143,163	228,766
Cuentas por pagar a partes relacionadas	-	50,000
Total pasivos financieros	<u>143,163</u>	<u>278,766</u>

Los activos y pasivos financieros de corto plazo se aproximan al valor justo, debido a la naturaleza de vencimiento de estos instrumentos.

7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el efectivo y sus equivalentes se formaban de la siguiente manera:

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Produbanco 02-050006262	(i)	2,389	1,418
		<u>2,389</u>	<u>1,418</u>

- (i) La Compañía mantiene su cuenta en una institución financiera local, en dólares de los Estados Unidos de América; los fondos son de libre disponibilidad.

8. DEUDORES COMERCIALES

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 los deudores comerciales se formaban de la siguiente manera:

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Clientes		91,169	90,000
		<u>91,169</u>	<u>90,000</u>

Al 31 de diciembre del 2019 la apertura por vencimientos de los saldos de deudores comerciales es como sigue:

	<u>31 de diciembre de 2019</u>		
	<u>No deteriorada</u>	<u>Deteriorada</u>	<u>Valor neto</u>
Corriente	-	-	-
1 a 30 días	1,169	-	1,169
31 a 60 días	-	-	-
61 a 90 días	-	-	-
91 a 180 días	-	-	-
181 a 360 días	-	-	-
Mayor a 361 días	90,000	-	90,000
	<u>91,169</u>	<u>-</u>	<u>91,169</u>

9. CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A PARTES RELACIONADAS

(a) Saldos y transacciones con entidades relacionadas

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las cuentas por cobrar y por pagar a entidades relacionadas se formaban de la siguiente manera:

<u>Sociedad</u>		<u>Naturaleza de la relación</u>	<u>País</u>	<u>Origen de la transacción</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Cuentas por cobrar						
Corto Plazo						
Nacionales Relacionados	(i)	Empresas relacionadas	Ecuador	Cliente	18,543	4,680
Cuentas Por Cobrar Accionistas	(ii)	Accionista	Ecuador	Préstamo	-	2,581
					<u>18,543</u>	<u>7,261</u>

Largo Plazo

Provenexo S.A.	(ii)	Empresa relacionada	Ecuador	Préstamo	186,151	196,000
					186,151	196,000
Total cuentas por cobrar relacionadas					204,694	203,261

Cuentas por pagar**Corto Plazo**

Provenexo S.A.		Empresa relacionada	Ecuador	Préstamo	-	50,000
					-	50,000

Largo Plazo

Cuentas Por Pagar Accionistas	(iii)	Accionistas	Ecuador	Préstamo	224,378	224,683
Provenexo S.A.		Empresa relacionada	Ecuador	Préstamo	50,000	-
					274,378	224,683
Total cuentas por pagar relacionadas					274,378	274,683

- (i) Corresponden a facturas por cobrar por servicios prestados a las empresas Provealquileres S.A., Provenexo S.A. y Provemóvil S.A.
- (ii) Corresponde a montos pendientes de cobro que mantiene la compañía a su parte relacionada, cuyo objetivo de préstamo es utilizar dichos montos con fines lícitos y con beneficios para la empresa.
- (iii) La Compañía al 31 de diciembre de 2019, mantiene un préstamo por pagar a favor de Sebastián Judge y Francisco Judge, el crédito fue otorgado originalmente a Provenexo, sin embargo, se realiza un endoso a Skyinmobilia.

(b) Administración y alta dirección

Los miembros de la alta Administración y demás personas que asumen la gestión de la Compañía no han participado al 31 de diciembre de 2019 y 2018 en transacciones no habituales y/o relevantes.

10. OTRAS CUENTAS POR COBRAR**(a) Corto plazo**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las otras cuentas por cobrar a corto plazo se formaban de la siguiente manera:

	2019	2018
Anticipo Proveedores	-	1,254
	-	1,254

(b) Largo plazo

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las otras cuentas por cobrar a largo plazo se formaban de la siguiente manera:

	2019	2018
Rancho San Francisco	47,500	47,500
(i)	47,500	47,500

- (i) Corresponde a una inversión en el Club Rancho San Francisco, que van a ser recuperados por los accionistas, los cuales no generan intereses.

11. IMPUESTOS POR COBRAR Y POR PAGAR

(a) Impuestos por cobrar-

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los impuestos por cobrar se formaban de la siguiente manera:

	2019	2018
IVA En Compras	-	966
IVA Retenido En Ventas	4,154	2,212
Crédito Tributario Siguiente Mes	17,499	1,785
Impuesto A La Renta En Ventas	-	13,758
Crédito Tributario Ir Ejercicios Anteriores	9,687	2,517
	31,341	21,238

(b) Impuestos por pagar-

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los impuestos por pagar se formaban de la siguiente manera:

	2019	2018
Retenciones Impuesto A La Renta Por Pagar	2,639	472
Retención IVA Por Pagar	1,521	715
IVA En Ventas Por Pagar	-	3,048
Impuesto A La Renta Por Pagar Del Ejercicio	-	12,564
SRI Por Pagar	6,641	-
	10,801	16,798

12. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO Y PROPIEDAD DE INVERSION

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la propiedad planta y equipo se formaba de la siguiente manera:

	31 de diciembre de 2019			31 de diciembre de 2018		
	<u>Costo histórico</u>	<u>Depreciación acumulada</u>	<u>Valor neto</u>	<u>Costo histórico</u>	<u>Depreciación acumulada</u>	<u>Valor neto</u>
Terreno (Propiedad de Inversión)	414,566	-	414,566	414,566	-	414,566
Edificios (Propiedad de Inversión)	265,884	(26,588)	239,296	265,884	(13,294)	252,590
Terrenos	1,195,920	-	1,195,920	1,195,920	-	1,195,920
Muebles De Oficina	1,346	(864)	483	1,346	(864)	483
Vehículos	96,250	(3,208)	93,042	-	-	-
	1,973,966	(30,660)	1,943,306	1,877,716	(14,158)	1,863,558

Durante los años 2019 y 2018 el movimiento de propiedad, planta y equipo y propiedad de inversión es como sigue:

(Ver siguiente página)

	Saldo 31/12/2018	Adiciones	Ventas	Saldo 31/12/2019
Terreno (Propiedad de Inversión)	414,566	-	-	414,566
Edificios (Propiedad de Inversión)	265,884	-	-	265,884
Terrenos	1,195,920	-	-	1,195,920
Muebles De Oficina	1,346	-	-	1,346
Vehículos	-	96,250	-	96,250
Costo	1,877,716	96,250	-	1,973,966
Deprec. Acum. Edificios	(13,294)	(13,294)	-	(26,588)
Deprec. Acum. Muebles	(864)	-	-	(864)
Deprec. Acum. Vehículos	-	(3,208)	-	(3,208)
Depreciación acumulada	(14,158)	(16,503)	-	(30,660)
Propiedad planta y equipo, neto	1,863,558	79,747	-	1,943,306

13. INVERSIONES A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las inversiones a largo plazo se formaban de la siguiente manera:

		2019	2018
Acciones Y Participaciones	(i)	12,000	12,000
		12,000	12,000

- (i) Los Señores Francisco y Sebastián Judge mantenían acciones en la empresa Provenexo S.A., estas acciones en el mismo año fueron transferidas a nombre de la empresa Skyinmobilia S.A.

14. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

(a) Corto plazo

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar a corto plazo se formaban de la siguiente manera:

	2019	2018
Proveedores locales	156,127	228,766
	156,127	228,766

(b) Largo plazo

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar a largo plazo se formaban de la siguiente manera:

	2019	2018
Proveedores locales	166,052	-
Cuentas Por Pagar Terceros	40,150	75,696
Garantías Recibidas	14,874	2,174
	221,076	77,870

15. BENEFICIOS A EMPLEADOS

(a) Corto plazo

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los beneficios a empleados a corto plazo se formaban de la siguiente manera:

	2019	2018
Sueldos Por Pagar	4,055	21,869
Décimo Tercer Sueldo	500	2,083
Décimo Cuarto Sueldo	394	1,805
Fondos De Reserva Pro Pagar	500	2,000
Vacaciones Por Pagar	146	-
Aporte Individual Empleados	95	95
Aporte Patronal	122	122
15% Participación Trabajadores Años Anteriores	-	10,071
15% Participación Trabajadores Corriente	8,266	-
	14,076	38,044

(b) Largo plazo

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los beneficios a empleados a largo plazo se formaban de la siguiente manera:

	2019	2018
Sueldos Por Pagar	869	-
Décimo Tercer Sueldo	2,083	-
Décimo Cuarto Sueldo	1,805	-
Fondos De Reserva Por Pagar	2,000	-
15% Participación Trabajadores Años Anteriores	10,071	-
	16,828	-

16. PASIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los pasivos por impuestos diferidos se formaban de la siguiente manera:

	2019	2018
Impuestos Diferidos Valoración Edificios (i)	57,826	57,826
Impuestos Diferidos Valoración Membresías (ii)	5,119	5,119
	62,945	62,945

- (i) Se genera por el aumento presentado en la determinación del valor razonable de los activos fijos, los cuales totalizan USD \$ 62,945 como un pasivo por impuestos diferidos que deberá ser liquidado en función de la depreciación de los activos fijos.
- (ii) Se genera por una membresía, se dará de baja en el momento en que se venda la misma.

17. IMPUESTOS A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO

(a) Un resumen del impuesto a la renta corriente y diferido cargado a resultados es como sigue:

	2019	2018
Impuesto a la renta corriente	11,794	12,564
Gasto por impuesto a la renta del año	11,794	12,564

(b) Impuesto a la renta corriente

Una conciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable es como sigue:

	2019	2018
Utilidad antes de impuesto a la renta	55,105	67,140
Más (menos):		
(-) Participación trabajadores	8,266	10,071
(+) Gastos no deducibles permanentes	337	40
Utilidad tributaria	47,177	57,109
Tasa legal de impuesto	25%	22%
Impuesto a la renta causado corriente	11,794	12,564
Total Impuesto a la renta causado corriente	11,794	12,564
Liquidación impuesto a la renta corriente		
Impuesto a la Renta Causado Corriente	11,794	12,564
(-) Crédito tributario años anteriores	3,711	2,517
(-) Retenciones en la fuente año	17,770	13,758
Impuesto a la Renta por Pagar	(9,687)	(3,711)

(c) Otros asuntos relacionados con el impuesto a la renta

i) Situación fiscal

De acuerdo con disposiciones legales la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta siempre y cuando haya cumplido oportunamente con sus obligaciones tributarias.

A la fecha de emisión de estos estados financieros el Servicio de Rentas Internas (SRI) no ha notificado a la Compañía alguna fiscalización sobre sus operaciones.

ii) Determinación y pago del impuesto a la renta

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

Las sociedades nuevas que se constituyan están exoneradas del pago del impuesto a la renta por el período de cinco años, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito y Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.

iii) Tasas del impuesto a la renta

La tasa del impuesto a la renta es del 25%. No obstante, la tarifa impositiva puede variar al 22% y 28%; será del 22% para las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como las exportadoras habituales de bienes, para el caso de exportadores habituales de bienes, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo; y la tarifa será del 28% en el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad y para las sociedades que no hayan cumplido el deber de informar su composición societaria hasta la fecha de vencimiento para la presentación de la declaración de Impuesto a la Renta.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

iv) Anticipo del impuesto a la renta

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Así también, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios que para el pago del impuesto a la renta reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

También están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código de la Producción, hasta por un período de 5 años.

v) Dividendos en efectivo

Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicción de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentos de Impuesto a la Renta.

Esta exención no aplica si el beneficiario efectivo; quien económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución de disponer del beneficio, es una persona natural residente en el Ecuador. El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado dependerá de quien y donde está localizado el beneficiario efectivo, sin que supere la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa general de impuesto a la renta prevista para sociedades (25% o 28%).

En el caso de que los dividendos sean distribuidos a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición se debe aplicar una retención adicional por la diferencia entre la tasa máxima de tributación de una persona natural (35%) y la tarifa de impuesto a la renta corporativo aplicable para sociedades (25% o 28%).

Cuando la sociedad que distribuye los dividendos o utilidades incumpla el deber de informar sobre su composición accionaria se procederá a la retención de impuesto a la renta sobre dichos dividendos como si existiera un beneficiario efectivo residente en el Ecuador.

Cuando una sociedad distribuya dividendos antes de la terminación del ejercicio económico u otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de impuesto a la renta.

vi) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)

El impuesto a la salida de divisas, grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.
- Cuando la salida de divisas se produzca como resultado de la compensación o neteo de saldos deudores y acreedores con el exterior, la base imponible estará constituida por la totalidad de la operación, es decir, tanto por el saldo neto transferido como por el monto compensado.

Están exentos del impuesto a la salida de divisas (ISD):

- Transferencias de dinero hasta 3 salarios básicos unificados vigentes que no incluyen pagos por consumos de tarjetas de crédito.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El impuesto a la salida de divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

vii) Reformas tributarias

En el Suplemento del Registro Oficial No. 111 del 31 de diciembre del 2019, se expidió la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, las principales reformas tributarias son las siguientes:

- **Régimen de remisión**

Remisión del 100% de intereses, multas y recargos para créditos educativos de cualquier nivel para estudios en el país o en el exterior.

Remisión del 100% del capital, intereses y multas correspondientes al COPAGO, o cualquier obligación de pago o aporte de los beneficiarios del bono o incentivo de vivienda de emergencia.

Remisión de pago de intereses, intereses por mora y costas judiciales en operaciones de crédito con la Corporación Financiera Nacional B.P. -CFN – y BanEcuador B.P., de acuerdo a las condiciones establecidas en la Ley.

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados de las provincias de Manabí y Esmeraldas dispondrán la remisión del 100% de las deudas tributarias y no tributarias vencidas al 30 de septiembre de 2019, para las microempresas de acuerdo a la clasificación establecida en el Reglamento de Inversiones del Código Orgánico de la Producción, organizaciones registradas en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria que mantienen afectación económica a consecuencia del terremoto del 16 de abril del 2016, de igual manera se exonera del pago de impuesto predial a esas localidades hasta el año 2019.

Se transfieren al Banco Ecuatoriano de la Vivienda, las operaciones de crédito de vivienda rural contemplados en el Programa Nacional de Vivienda Rural y se condonará intereses, recargos y multas.

- **Reformas sobre impuesto a la renta**

- Ingresos gravados y exentos

- Se considera como ingresos de fuente ecuatoriana a las provisiones efectuadas para atender el pago de jubilaciones patronales o desahucio que hayan sido utilizadas como gasto deducible y que no se hayan pagado a favor de los beneficiarios. En el reglamento a la Ley se establecerán las condiciones para el tratamiento de este ingreso.
 - Los dividendos y utilidades son ingresos exentos cuando sean distribuidas a favor de sociedades nacionales.
 - La capitalización de utilidades no será considerada como distribución de dividendos y por lo tanto es considerado como ingreso exento.
 - Están exentos los ingresos derivados de la ejecución de proyectos financiados con créditos no reembolsables de gobierno a gobierno.
 - Se incluyen como exonerados de pago del impuesto a la renta el desarrollo de inversiones nuevas y productivas a los siguientes sectores:
 - servicios de infraestructura hospitalaria
 - servicios educativos
 - servicios culturales y artísticos

- Deducciones

- No serán deducibles, para sociedades o personas naturales, los intereses netos en operaciones con partes relacionadas que superen el 20% de la utilidad antes de la participación laboral, más intereses, depreciaciones y amortizaciones del respectivo ejercicio fiscal.
 - Para que las provisiones que se generen para atender el pago de desahucio y de pensiones jubilares patronales sean deducibles deben ser actuarialmente formuladas por empresas especializadas o de profesionales en la materia, en caso de ser por profesionales en la materia, para que el gasto sea deducible, se deben cumplir las siguientes condiciones:
 - el personal debe haber cumplido 10 años de trabajo en la misma empresa y,
 - los aportes en efectivo de estas provisiones deben ser administrados por empresas especializadas en administración de fondos.
 - Las personas naturales cuyos ingresos netos sean mayores a \$100,000 podrán utilizar como gastos personales de salud, pagos efectuados por enfermedades catastróficas raras o huérfanas debidamente avaladas por la autoridad competente, esta misma deducción se aplicará a los gastos de padres, cónyuge o pareja en unión de hecho e hijos, que no perciban ingresos gravados y que dependan de este.
 - Serán deducibles los gastos y costos por publicidad o patrocinio deportivo que sean realizados dentro de los programas del plan estratégico para el desarrollo deportivo.
 - Serán deducibles los costos y gastos hasta un 150% en los gastos por organización y patrocinio de eventos artísticos y culturales.

- Serán deducibles las donaciones para carreras de pregrado y posgrado y relacionadas a las ciencias de la educación hasta por un equivalente del 1% del ingreso grabado.

Impuesto a la Renta Único para el Sector Agropecuario

- Los ingresos provenientes de actividades agropecuarias en la etapa de producción y comercialización local o que se exporten se podrán acoger a un impuesto la renta única conforme a tablas especiales de acuerdo al nivel de ingresos.

Anticipo de Impuesto a la Renta

- Se puede realizar el pago del anticipo al impuesto a la renta de manera voluntaria; el monto en caso de realizar el mencionado pago equivale al 50% del impuesto a la renta causado en el ejercicio fiscal anterior menos las retenciones en la fuente efectuadas en dicho ejercicio. El valor anticipado constituirá crédito tributario para el pago del impuesto a la renta.

Régimen de dividendos o utilidades

- Los dividendos y utilidades que distribuyan las sociedades residentes o establecimientos permanentes en el Ecuador estarán sujetos al impuesto a la renta en el ejercicio fiscal en que se produzca la distribución, conforme las siguientes disposiciones:
 - Son ingresos gravados para todo tipo de contribuyente con independencia de su residencia fiscal, excepto la distribución que se haga a una sociedad residente en el Ecuador.
 - El ingreso gravado será igual al 40% del dividendo efectivamente distribuido.
 - En el caso de que el dividendo se distribuya a una persona natural residente, el ingreso formará parte de su renta global, la sociedad que distribuya el dividendo actuará como agente de retención del impuesto aplicando una tarifa de hasta el 25%.
 - En el caso de que la sociedad que distribuya los dividendos incumpla el deber de informar sobre su composición societaria se procederá a la retención del impuesto la renta con la máxima tarifa de impuesto a la renta aplicable a personas naturales.

Retención del impuesto a la renta

- Los contribuyentes inscritos en el Régimen Impositivo Simplificado, en sus ventas o prestaciones de servicios, no serán objeto de retenciones en la fuente por Impuesto a la Renta.

• **Reformas al Impuesto al Valor Agregado**

Bienes y servicios gravados con tarifa 0%

- Flores, follajes y ramas cortadas en estado fresco tinturadas y preservadas

- Tractores de llantas de hasta 300 hp
- Glucómetros, lancetas, tiras reactivas para medición de glucosa, bombas de insulina, marcapasos,
- Papel periódico,
- Embarcaciones, maquinaria equipos de navegación y materiales para el sector pesquero artesanal.
- Suministro de dominios de páginas web, servidores computación en la nube,
- Servicio de carga eléctrica para todo tipo de vehículos 100% eléctricos
- Impuesto a la Salida de Divisas
- Se incluye como excepción del hecho generador del impuesto a la cancelación de obligaciones mediante la compensación.

Bienes y servicios gravados con tarifa 12%

- El hecho generador del IVA 12% en los servicios digitales se produce el momento de pago por parte del residente ecuatoriano.
- El suministro de dominios de páginas web, servidores (hosting), computación en la nube (cloud computing).
- El servicio de carga eléctrica brindado por las instituciones públicas o privadas para la recarga de todo tipo de vehículos cien por ciento (100%) eléctricos.

Crédito Tributario de IVA

- Se tendrá derecho a crédito tributario por el IVA pagado en las adquisiciones locales o importaciones de los bienes que pasen a formar parte de su activo fijo; o de los bienes, de las materias primas o insumos y de los servicios gravados, siempre que tales bienes y servicios se destinen únicamente a la producción y comercialización de otros bienes y servicios gravados con este impuesto. Podrá ser usado hasta 5 años desde la fecha de exigibilidad de la declaración. El uso del crédito tributario está sujeto a diversas condiciones expuestas en la Ley.

• **Reformas sobre Impuestos a consumos especiales.**

Base imponible

- Se determinará según corresponda con base en las siguientes reglas:
 - El precio de venta al público sugerido por el fabricante, importador o prestador de servicios menos el IVA y el ICE;
 - El precio de venta del fabricante menos el IVA y el ICE más un 30% de margen mínimo de comercialización;
 - El precio ex aduana más un 30% de margen mínimo de comercialización;
 - Para el caso de la aplicación de la tarifa específica la base imponible será en función de unidades según corresponda para cada bien.

- **Régimen impositivo para microempresas.**

- Se establece un régimen impositivo aplicable a los impuestos a la renta, al valor agregado y a los consumos especiales, para microempresas, incluidos emprendedores.
- No podrán incluirse en este régimen quienes tengan como actividad económica la prestación de servicios profesionales, ocupación liberal, relación de dependencia, así como aquellos que perciban exclusivamente rentas de capital.
- Para sujetarse a este régimen se deberá actualizar el RUC, el SRI podrá realizar de oficio la inclusión a este régimen cuando se cumpla con las condiciones. El tiempo de permanencia de este régimen no podrá superar los 5 ejercicios fiscales, posterior a lo cual se sujetarán a régimen general.
- La tarifa de impuesto la renta para quienes se acojan a este régimen es del 2% sobre los ingresos brutos del respectivo ejercicio fiscal, los ingresos deben ser provenientes exclusivamente de la actividad empresarial, sin son ingresos diferentes al de la actividad empresarial, se deben sujetar al régimen general de impuesto a la renta.
- Quienes se sujeten a este régimen no serán agentes de retención de impuesto a la renta.
- Los contribuyentes presentarán las declaraciones y efectuarán el pago correspondiente de los impuestos al valor agregado y a los consumos especiales en forma semestral.
- Quienes se sujeten a este régimen no serán agentes de retención del IVA, excepto en la importación de servicios.

- **Reformas sobre Impuesto a Salida de Divisas**

- Exoneraciones

- Pagos de capital e intereses por créditos otorgados por instituciones financieras internacionales o entidades no financieras especializadas calificadas por entes de control en Ecuador, que otorguen financiamiento con un plazo de 180 días calendario o más.
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador después del pago del impuesto la renta a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en Ecuador, esta extensión no aplica si existen beneficiarios residentes fiscales en el Ecuador.
- Pagos efectuados al exterior por rendimientos financieros, ganancias de capital y capital de aquellas inversiones provenientes del exterior, ingresadas al mercado de valores del Ecuador.
- Rendimientos financieros, ganancias de capital y capital en valores emitidos por sociedades domiciliadas en el Ecuador que hubieran sido adquiridas en el exterior, destinadas al financiamiento de vivienda, de microcrédito o de las inversiones productivas.
- Rendimientos financieros, ganancias de capital y capital de aquellos depósitos a plazo fijo o inversiones, con recursos provenientes del exterior en instituciones del sistema financiero nacional. No aplica esta exención cuando el pago se realice entre partes relacionadas.

- **De la contribución única y temporal**

- Las sociedades que realicen actividades económicas, y que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a USD\$1,000,000.00, en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única y temporal, para los ejercicios 2020, 2021 y 2022, sobre dichos ingresos, de acuerdo a la siguiente tabla:

Ingresos gravados desde	Ingresos gravados hasta	Tarifa
1,000,000.00	5,000,000.00	0.10%
5,000,000.01	10,000,000.00	0.15%
10,000,000.01	En adelante	0.20%

- En ningún caso la contribución será superior al 25% del Impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal 2018.
- Esta contribución no podrá ser utilizada como crédito tributario, ni como gasto deducible para la determinación y liquidación de otros tributos durante los años 2020, 2021 y 2022.
- La declaración y el pago de esta contribución se realizará hasta el 31 de marzo de cada ejercicio fiscal y puede estar sujeta a facilidades de pago por un plazo máximo de hasta 3 meses.

viii) Precios de transferencia

La Compañía por el volumen de transacciones no se encuentra obligada a presentar el informe integral de precios de transferencia con compañías relacionadas.

ix) Dividendos en efectivo

- Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicción de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentos de Impuesto a la Renta.
- Esta exención no aplica si el beneficiario efectivo; quien económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución de disponer del beneficio, es una persona natural residente en el Ecuador. El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado dependerá de quien y donde está localizado el beneficiario efectivo, sin que supere la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa general de impuesto a la renta prevista para sociedades (25% o 28%).
- En el caso de que los dividendos sean distribuidos a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición se debe aplicar una retención adicional por la diferencia entre la tasa máxima de tributación de una persona natural (35%) y la tarifa de impuesto a la renta corporativo aplicable para sociedades (25% o 28%).

18. PATRIMONIO

(a) Capital emitido-

El capital social de la Compañía al 31 de diciembre del 2019 es de USD\$ 804.00 dividido en 804 acciones ordinarias de valor nominal de USD\$ 1.00 dólar estadounidense por cada acción.

Al 31 de diciembre del año 2019 la nómina de accionistas es la siguiente:

Accionistas	2019	Participación %
Somelia Fundación Trust	803	99.88%
Recalde Jarrin Bertha Clayret	1	0.12%
	804	100%

19. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Durante los años 2019 y 2018, los ingresos de actividades ordinarias se formaban de la siguiente manera:

	2019	2018
Ventas Gravadas Con Tarifa 12% IVA	217,983	164,821
Ventas Gravadas Con Tarifa 0% IVA	17,945	18,636
	235,927	183,457

20. OTROS INGRESOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los otros ingresos se formaban de la siguiente manera:

	2019	2018
Diferencias Cobros Y Pagos	-	8
Otros Ingresos	(i) 57,311	10,001
	57,311	10,009

- (i) El valor corresponde a un ajuste a resultados disminuyendo una deuda que se mantenía con un proveedor que fue calificado como empresa fantasma, la empresa es Sorssy S.A. y el ajuste fue realizado por el valor total de la deuda.

21. GASTOS OPERACIONALES

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los gastos operacionales se formaban de la siguiente manera:

(Ver siguiente página)

	2019	2018
Honorarios	119,007	28,996
Mantenimiento y reparaciones	56,323	5,241
Seguros y reaseguros	2,533	-
Depreciaciones y amortizaciones	16,839	13,429
Suministros y materiales	626	-
Impuestos, contribuciones y otros	12,551	20,527
Asesoría	13,535	20,757
Otros gastos	894	21,011
Atención Clientes	347	-
Gastos no deducibles	337	40
Gastos de Personal	15,102	16,208
	238,094	126,208

22. ADMINISTRACION DE RIESGOS FINANCIEROS

La Administración es responsable por establecer y supervisar el marco de administración de riesgos, así como el desarrollo y seguimiento de las políticas de administración de riesgos de la Compañía.

Por la naturaleza de sus actividades, la Compañía se encuentra expuesta a los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez, los cuales son manejados a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, con sujeción a los límites de riesgo y otros controles, Este proceso de manejo de riesgo es crítico para la rentabilidad continua de la Compañía.

El proceso independiente de control de riesgos no incluye riesgos de negocio como cambios en el medio ambiente, tecnología e industria, Estos son monitoreados a través del proceso de planificación estratégica de la Compañía.

Las políticas de administración de riesgo de la Compañía son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la Compañía, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo de la Compañía, a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades. La Compañía, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el cual todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

La Administración monitorea el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de administración de riesgo y revisa si su marco de administración de riesgo es apropiado respecto a los riesgos a los cuales se enfrenta la Compañía.

Estructura de gestión de riesgos-

La estructura de gestión de riesgos tiene como base la gerencia de la Compañía, que son los responsables de identificar y controlar los riesgos en coordinación con otras áreas como se explica a continuación:

(i) Gerencia-

La gerencia es responsable del enfoque general para el manejo de riesgos, La gerencia proporciona los principios para el manejo de riesgos, así como las políticas elaboradas para áreas específicas, como riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

(ii) Tesorería y finanzas-

La gerencia es responsable de administrar diariamente el flujo de caja la Compañía, tomando en cuenta las políticas, procedimientos y límites establecidos por la gerencia de la Compañía, Asimismo, gestionan la obtención de líneas de crédito a entidades financieras cuando es necesario,

Mitigación de riesgos –

Como parte del manejo total de riesgos, la Compañía evalúa constantemente los diferentes escenarios e identifica diferentes estrategias para manejar las exposiciones resultantes de cambios en las tasas de interés, riesgo de capital y riesgos de crédito,

La gerencia revisa y acuerda las políticas para la gestión de cada uno de estos riesgos, las que se resumen en las secciones siguientes:

a) Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es como se denomina a la probabilidad de variaciones en el precio y posición de algún activo de una empresa.

La Compañía busca minimizar el riesgo de posibles pérdidas de valor de un activo y variaciones en el mercado. Con relación al producto que se vende, en especial con variaciones que se podrían dar con el precio.

b) Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados principalmente con la entrega de efectivo.

El enfoque de la Administración para administrar la liquidez es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar su reputación.

La Compañía al momento no mantiene préstamos en el sistema financiero nacional, que puedan afectar su grado de liquidez.

c) Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar comerciales.

La Compañía trata de minimizar que un deudor incumpla sus obligaciones sea parcial o completamente. Las políticas de crédito están siendo revisadas constantemente, para evitar deudas incobrables.

d) Riesgo de capital

La Compañía gestiona su capital para asegurar su capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

23. LAVADO DE ACTIVOS

El 9 de diciembre del 2019, en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 96 de esa fecha, la Superintendencia de Compañías emite la Resolución SCVS-INC-DNCDN-2019-0020 sobre las “Normas de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y otros Delitos”. En su artículo 24 menciona: “Para el sector que se dedique a las actividades de la construcción e intermediación e inversión inmobiliaria, los sujetos obligados deben registrar todas las operaciones y transacciones que realizan sus clientes.”, que se reporte ciertas transacciones al organismo de control, que se elabore un Manual de Cumplimiento para Prevención de Lavado de Activos, que se asigne un Oficial de Cumplimiento y que se audite la aplicación de esta norma dentro de otros requerimientos.

La empresa en el año 2019 mantiene su oficial de cumplimiento titular y suplente.

La implementación de los procedimientos de lavado de activos, así como el cumplimiento de los procedimientos, según lo establece la normativa, deben ser examinados por los auditores externos independientes quienes emitirán un informe especial cada año a la Superintendencia de Compañías acerca de su cumplimiento o no. Para cumplir con este requisito y de acuerdo a esta normativa los auditores externos emitirán el mismo de forma separada para el año 2019.

24. EVENTOS SUBSECUENTES

El 11 de marzo del 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS), declaró el brote de COVID-19 como pandemia a nivel mundial. El 16 de marzo del 2020, el Gobierno de la República de Ecuador declaró estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional mediante Decreto Ejecutivo No. 1017, con base en el cual las autoridades gubernamentales tomaron medidas para contener el brote, incluyendo entre otras: la restricción de movilidad, restricción de entrada a visitantes extranjeros, suspensión de actividades en ciertos sectores productivos e incentivando el teletrabajo.

La Compañía se encuentra evaluando constantemente los efectos del brote en las operaciones y la situación financiera de la empresa, con el objetivo de aplicar las medidas apropiadas para mitigar los efectos del mencionado brote en las operaciones y los estados financieros de la Compañía. Hasta la fecha de autorización de la emisión de estados financieros, manejan las siguientes características:

- La empresa no ha despedido a su personal ni ha existido modificación en la jornada.
- No se ha realizado renegociaciones ni con clientes ni con proveedores de la empresa.
- No mantiene ni ha solicitado créditos en instituciones financieras.

La Compañía ha tomado las medidas necesarias para mantener las operaciones en funcionamiento, garantizando proteger tanto a sus proveedores como clientes.

Entre el 1 de enero de 2020 y la fecha de emisión del informe no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.